

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN**

D. Jerónimo Moya Puerta e Isabel Martínez Martínez, concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Cehegín, presentan para su debate y aprobación por pleno, si procede, con arreglo a lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, la siguiente Moción:

**Moción para la prevención del consumo de alcohol en menores, y evitar la realización de botellones en la vía pública.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El consumo incontrolado de alcohol en la calle por nuestros jóvenes, es un fenómeno conocido popularmente como botellón, y es uno de los problemas sociales que más preocupan a nuestros ciudadanos. La habitual realización de botellones, o simplemente el consumo de alcohol en menores, en diferentes espacios públicos de nuestro pueblo, es un problema, por desgracia muy frecuente, que repercute de forma muy negativa, en primer lugar, en la salud de los menores que practican estas actividades, así como genera también daños colaterales, tanto en propiedad privada, como en el mobiliario urbano y otros espacios públicos, como en actividades empresariales relacionadas con el ocio nocturno, sin olvidar la multitud de molestias ocasionadas, a los vecinos de las zonas donde se desarrollan estos actos.

Como Corporación municipal, tenemos la responsabilidad de afrontar este problema, tanto con medidas preventivas y de concienciación, como con la eficaz aplicación de medidas sancionadoras, tanto por el bien de los menores, como por el descanso de los vecinos que sufren las consecuencias de estas actividades. Desde todas las Administraciones Públicas se lleva tiempo actuando contra esta lacra tan extendida entre nuestra juventud, existiendo un consenso importante, en la necesidad de incrementar medidas de educación y concienciación a nuestros jóvenes tanto sobre los perjuicios que ocasiona el consumo de alcohol, como sobre la importancia de preservar nuestros espacios públicos. Concienciación en la que debemos de aprovechar el conocimiento y experiencia, de nuestros cuerpos de seguridad y de las asociaciones que llevan años trabajando en este

tipo de problemas.

Por otra parte, en Cehegín no existe ordenanza reguladora sobre este asunto y cuando fallan las medidas preventivas, existe un consenso generalizado en que es necesario imponer medidas coercitivas que obliguen al cumplimiento de dichas ordenanzas reguladoras de la materia, existentes en muchos municipios de nuestra región, para evitar la realización de botellones y el consumo de alcohol por menores.

Por todo lo expuesto propone los siguientes:

**ACUERDOS:**

**Primero:** Instar al Ayuntamiento de Cehegín, a que estudie la posibilidad de ampliar y potenciar las campañas de educación y concienciación de los perjuicios del consumo de alcohol, así como de los efectos indeseables de la práctica del botellón, dirigidas a menores en colegios e institutos públicos y centros concertados, con la colaboración de las fuerzas de seguridad, policía local y guardia civil, educadores, padres, expertos y asociaciones con experiencia en este campo.

**Segundo:** Impulsar desde el Ayuntamiento, también con la colaboración de expertos, padres y asociaciones, tanto la organización de jornadas, talleres y charlas dirigidas a menores y padres sobre los riesgos y peligros de la práctica del botellón y el consumo de alcohol en menores, así como la elaboración de políticas públicas municipales, en materia de juventud, que fomenten en nuestros jóvenes alternativas de ocio al botellón.

**Tercero:** Instar al equipo de gobierno municipal al desarrollo de una Ordenanza Reguladora de la actuación municipal en relación con la venta, dispensación y suministro de bebidas alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas. Reforzar y aumentar la actividad de la Policía Municipal en fines de semana y en aquellas fechas conocidas por las grandes concentraciones de jóvenes realizando botellón.

En Cehegín, a 11 de octubre de 2017

Fdo.: Jerónimo Moya Puerta

Fdo.: Isabel Martínez Martínez